Moción de Orden del Día N°...14377...

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:01

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el 14 de noviembre del presente año se celebra el 82° aniversario de la creación política del **distrito de Sañayca**, provincia de Aymaraes, región Apurímac; creado mediante Ley N° 10014 el 14 de noviembre de 1944.

Que, el **distrito de Sañayca** está ubicado a una altura de 3500 msnm, a 5 km de Tampumayo y a 24 km de Chalhuanca, limitando con los distritos de Pampachiri, Soyara y Chalhuanca.

Que, las principales actividades productivas del **distrito de Sañayca** se enfocan en comercialización de productos agrícolas, como las pasas nativas, y la comercialización de lácteos y de productos derivados de los camélidos sudamericanos,

Que, el **distrito de Sañayca** posee atractivos turísticos culturales y naturales, como las ruinas preincas de Ñaupallaccta, Ccenota, Ñatimarca y Luychumarca; el bosque de cceñuas y orquídeas de Ñatimarca, las lagunas Huayllaccocha, Soraccocha y Condorccocha y las tradicionales corridas de toros.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Sañayca**, provincia de Aymaraes, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 14 de noviembre del presente año, el octogésimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo al Sr. Alcalde **Vizgardo Tinco Cuaresma** y por intermedio a sus regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Sañayca**, Aymaraes, Apurímac.

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 15:21:01-0500